COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
Comandancia

Asunción, 12 de Julio de 2017.-

RESOLUCIÓN N° 781/17

QUE APRUEBA LA ADENDA MODIFICATORIA DEL CONTRATO N° 02/2017 CON LA EMPRESA ING.PEDRO ANIBAL TORRES AMARILLA PARA LAS "REPARACIONES MAYORES DEL PABELLON DE SUB OFICIALES DEL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO (AD REFERENDUM)" EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (SBE) N° 01/2017.- ID N° 325.654.-

VISTO: La Nota **N°** 820 de fecha 11 de julio de 2017, elevada por el Centro Financiero N° 2 Comando del Ejército por el conducto jerárquico correspondiente.----------

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la Modificación al Contrato **N° 02/2017 PARA LAS "REPARACIONES MAYORES DEL PABELLON DE SUB OFICIALES DEL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO (AD REFERENDUM)" EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (SBE) N° 01/2017 - ID N° 325.654,** suscrito con la firma **ING.PEDRO ANIBAL TORRES AMARILLA.----------**

Que, la **Asesoría Jurídica del Centro Financiero N° 2** se expidió en los términos de su **Dictamen N°** 1062 de fecha 11 de julio de 2017, donde recomienda elevar el presente expediente a consideración del Señor Comandante Interino del Ejército a los efectos que se dicte la Resolución a lo solicitado, con la Adenda del Contrato respectivo, previo informe de la Auditoría Interna del Ejército.----------

Que, en virtud del **Informe N°** 68 de fecha 12 de julio de 2017, se expidió la **Auditoría Interna del Comando del Ejército**, recomendando dar continuidad a lo solicitado.----------

Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. **Artículo 63 - Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios-** expresa: *"...Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el* veinte *por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos. Tratándose de contratos en los que se incluyan bienes o servicios de diferentes características, el porcentaje se aplicará para cada partida o concepto de los bienes o servicios de que se trate. Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello...".*----------

Que, *la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Ley N° 3439/07 "Que modifica la Ley 2051/03" y el Decreto reglamentario N° 21.909/03, confieren facultades al Comandante del Ejército como Máxima Autoridad de la Convocante.*----------

POR TANTO: *en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2051/03, la Ley N° 3439/07 y sus Decretos Reglamentarios.*----------

EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO
RESUELVE:

1° Modificar el Contrato **N° 02/2017, PARA LAS "REPARACIONES MAYORES DEL PABELLON DE SUB OFICIALES DEL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO (AD REFERENDUM)" EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (SBE) N° 01/2017 - ID N° 325.654,** suscrito con la firma **ING.PEDRO ANIBAL TORRES AMARILLA,** en la Cláusula que se expresa a continuación:

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

			CANTIDAD CONTRACTUAL				CANTIDAD CONTRACTUAL MODIFICADA		
ÍTEM	RUBROS	UN	CANTIDAD	COSTO UNTARIO	COSTO TOTAL	VARIACIÓN CANT CONTRACTUAL	CANTIDAD MODIFICADA	PRECIO UNITARIO	MONTC TOTAL
A) TRABAJOS PRELIMINARES PREPARACIÓN DE LA OBRA, QUE INCLUYEN;									
1	Preparación de la obra (Colocación de Cartel de Obra de 1X2 m)	Unidad	1,00	667.720	667.720	-	1	667.720,00	667.720
2	Preparación de obra (Construcción de obrador para deposito de materiales 80 m2)	Unidad	1,00	6.610.400	6.610.400	-	1	6.610.400,00	6.610.400
B) REPARACIÓN DE TECHO, QUE INCLUYEN:									
3	Servicio de Demolición (De la estructura metálica tipo tinglado y chapas de zinc con recuperación).	Metros cuadrados	430,00	90.220	38.794.600	- 78,00	352	90.220,00	31.757.440
4	Servicio de Demolición (De Techos de Tejas y Tejuelitas existentes, incluido recuperación de Maderamen).	Metros cuadrados	845,00	24.410	20.626.450	17,00	862	24.410,00	21.041.420
5	Reparación de techo existente (Reparación de techo de chapa termoacústica con núcleo de poliuretano expandido espesor 3 cm con estructura metálica pintada previamente con antioxido y pintura sintética).	Metros cuadrados	1.322,00	309.970	409.780.340	- 42,00	1.280	309.970,00	396.761.600
C) TRABAJO DE MAMPOSTERÍA, QUE INCLUYEN;									
6	Servicio de Demolición (De mampostería para modificación según plano arquitectónico).	Metros cuadrados	892,00	11.390	10.159.880	54,00	946	11.390,00	10.774.940
7	Servicio de Demolición (De mampostería para colocación de abertura).	Metros cuadrados	130,00	11.390	1.480.700	-	130	11.390,00	1.480.700
8	Colación de dinteles (Dinteles de varilla en mampostería sobre aberturas, dos hiladas de 2 varillas de 8 mm.)	Metro lineal	185,00	20.400	3.774.000	- 156,00	29	20.400,00	591.600
9	Colación de dinteles (Dinteles de varilla en mampostería a nivel de antepecho para ventanas, dos hiladas de 2 varillas de 8 mm).	Metro lineal	91,00	20.400	1.856.400	- 91,00	-	20.400,00	-
10	Colación de dinteles (Dinteles de varilla en mampostería con altura superior a 3 m, dos hiladas de 2 varillas de 8 mm).	Metro lineal	319,00	20.400	6.507.600	- 319,00	-	20.400,00	-
11	Cimiento (Reconstrucción de cimiento de PBC para pared de 0,30 de 0,8 de profundidad y 0,60 de ancho).	Metros cúbicos	23,00	355.230	8.170.290	6,00	29	355.230,00	10.301.670
12	Cimiento (Reconstrucción de cimiento de PBC para pared de 0,15 de 0,8 de profundidad y 0,45 de ancho).	Metros cúbicos	94,00	355.230	33.391.620	- 64,00	30	355.230,00	10.656.900
13	Cimiento (Reparación de cimiento de PBC existente para pared de 0,30 de 0,8 de profundidad y 0,60 de ancho en el ala derecha).	Metros cúbicos	13,00	355.230	4.617.990	-	13	355.230,00	4.617.990
14	Mampostería (Construcción de mampostería de nivelación de 0,45 para pared de 0,30).	Metros cuadracos	60,00	197.410	11.844.600	- 60,00	-	197.410,00	-
15	Mampostería (Construcción de mampostería de nivelación de 0,30 para pared de 0,15).	Metros cuadracos	58,00	148.830	8.632.140	-	58	148.830,00	8.632.140

16	Mampostería (Construcción de mamposterías 0,30 en lugares especificados en los planos arquitectónicos).	Metros cuadrados	390,00	145.900	56.901.000	182,00	572	145.900,00	83.454.800
17	Mampostería (Construcción de mamposterías 0,15 en lugares especificados en los planos arquitectónicos).	Metros cuadrados	764,00	89.880	68.668.320	206,00	558	89.880,00	50.153.040
18	Mampostería (Construcción de Mampostería para cerramiento de aberturas)	Metros cuadrados	100,00	89.880	8.988.000	-	100	89.880,00	8.988.000
19	Reparación de pared (En varillado de paredes en zonas afectadas con fisuras en paredes (por lo menos 3 varillas por zona en forma de z).	Metros cuadrados	157,00	28.210	4.428.970	-	157	28.210,00	4.428.970
20	Servicio de Demolición (Demolición de mesada de granito de cocina con recuperación).	Unidad	1,00	439.230	439.230	-	1	439.230,00	439.230
21	Aislación horizontal de paredes existentes desmontando la mampostería en intervalos de 1m.	Metro lineal	183,00	58.640	10.731.120	42,00	141	58.640,00	8.268.240
22	Aislación horizontal de paredes	Metro lineal	280,00	30.330	8.492.400	2,00	282	30.330,00	8.553.060
23	Reconstrucción de cordón existentes (Cordón de mampostería de dos hilada de ladrillo común de 0,30 para sobre elevar nivel de piso sector galería acceso posterior).	Metro lineal	26,00	21.740	565.240	-	26	21.740,00	565.240
a	Envarillado de mampostería divisorias en dormitorios con cuatro hiladas de dos varillas de 8 mm	Metro lineal	-	-	-	95,00	95	40.800,00	3.876.000
b	Pared tabique de mampostería (10 cm) para divisorias en boxes de baño	Metro Cuadrado	-	-	-	92,00	92	77.000,00	7.084.000
c	Dintel de Hormigón prefabricado	Metro lineal	-	-	-	2,00	2	67.750,00	135.500
	C) COLOCACIÓN DE HORMIGON, QUE INCLUYEN:								
24	Colocación de hormigón armado (Aumentar altura de pilares de H°A° de 24 x 34 cm, incluye provisión y colocación de anclajes metálicos insertos en el H° para apoyo de la estructura metálica de techo. (10 unidades)).	Metros cuadrados	10,00	571.920	5.719.200	10,00	-	571.920,00	-
25	Reconstrucción de techo existentes (Vigas encadenado superior conforme cálculo estructural).	Metros cuadrados	15,00	127.650	1.917.750	15,00	-	127.650,00	-
26	Colocación de hormigón armado (Pilares de H°A° conforme a calculo estructural).	Metros cúbicos	1,00	1.852.960	1.852.960	7,00	8	1.852.960,00	14.823.680
27	Colocación de hormigón armado (Zapatas se H°A° para nuevos pilares metálicos soporte de estructura de techo conforme al estudio de suelo y el calculo estructura)	Metros cúbicos	20,00	1.686.120	33.722.400	1,00	19	1.686.120,00	32.036.280
d	Demolición de pilares de varillas de acero rellenos con mampostería	Un	-	-	-	10,00	10	150.825,00	1.508.250
e	Demolición del relleno de mampostería de pilares de varillas de acero	Un	-	-	-	2,00	2	100.550,00	201.100
f	Hormigonado de pilar existente de varillas de acero	m3	-		-	1,00	1	1.630.230,00	1.630.230
g	Viga encadenado de hormigón armado de 0,3x0,60 conforme al cálculo estructural	m	-		-	14,00	14	555.050,00	7.770.700
h	Viga encadenado de hormigón armado de 0,3x0,30 conforme al cálculo estructural	m	-		-	160,00	160	277.000,00	44.320.000
i	Viga encadenado de hormigón armado de 0,15x0,30 conforme al cálculo estructural	m	-		-	60,00	60	129.200,00	7.752.000

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO
COMANDANCIA
EJERCITO PARAGUAYO

j	Zapata de hormigón armado de conforma al cálculo estructural, bajo pilares de H°A°	m3			-	13,00	13	1.686.120,00	21.919.560
E) TRABAJO DE REVOQUES Y REVESTIMIENTOS, QUE INCLUYEN:									
28	Servicio de Demolición (De Revoque de paredes existentes)	Metros cuadrados	1.560,00	6.530	10.186.800	444,00	1.116	6.530,00	7.287.480
29	Revoques fitrado de paredes interiores existentes	Metros cuadrados	2.534,00	30.470	77.210.980	223,00	2.311	30.470,00	70.416.170
30	Revoques filtrado de paredes exteriores existentes con previa azotada impermeable	Metros cuadrados	1.007,00	34.810	35.053.670	248,00	759	34.810,00	26.420.790
31	Servicio de Demolición (De revestimiento de azulejos en baños).	Metros cuadrados	188,00	9.160	1.722.080	-	188	9.160,00	1.722.080
32	Servicio de Demolición (De revestimiento de azulejos en la antigua cocina).	Metros cuadrados	62,00	9.160	567.920	-	62	9.160,00	567.920
33	Revestimiento de azulejos (Provisión y colocación de revestimiento de azulejos en baños).	Metros cuadrados	416,00	68.940	28.679.040	110,00	526	68.940,00	36.262.440
34	Instalaciones sanitarias (Provisión y colocación de guardas en baños).	Unidad	85,00	27.960	2.376.600	85,00	-	27.960,00	-
k	Instalaciones sanitarias (Provisión y colocación de guardas en baños).	m			-	152,00	152	27.960,00	4.249.920
	Colocación e metal desplegable como refuerzo de revoque para evitar fisuras en zona de materiales diferentes y entre mampostería viejas y nuevas.	m	-		-	1.088,00	1.088	20.730,00	22.554.240
F) COLOCACIÓN DE PISO, QUE INCLUYEN;									
35	Demolición de piso existentes.	Metros cuadrados	1.083,00	9.160	9.920.280	105,00	1.188	9.160,00	10.882.080
36	Servicio de Demolición (De piso exterior piedra losa rompecabezas con recuperación).	Metros cuadrados	119,00	14.080	1.675.520	-	119	14.080,00	1.675.520
37	Relleno y compactación de terreno (Relleno, nivelación y compactación de suelo, incluye el relleno de 5 cm para aumentar el nivel de piso en dormitorios, baños y sala de juegos).	Metros cúbicos	55,00	82.260	4.525.400	2,00	57	82.260,00	4.689.960
38	Relleno y compactación de terreno (Nivelación y compactación de suelo bajo porgolado).	Metros cúbicos	6,00	82.260	493.560	-	6	82.260,00	493.560
39	Colocación de pisos (Piso piedra losa rompecabezas en el exterior bajo pergolado).	Metros cuadrados	119,00	34.600	4.117.400	119,00	-	34.600,00	-
40	Colocación de contrapisos (Contrapiso de H° de cascotes de 10 cm).	Metros cuadrados	1.261,00	36.980	46.631.780	61,00	1.200	36.980,00	44.376.000
41	Colocación de contrapisos (Carpeta para piso)	Metros cuadrados	1.112,00	26.750	29.746.000	88,00	1.200	26.750,00	32.100.000
42	Colocación de pisos porcelanato	Metros cuadrados	957,00	126.700	121.251.900	57,00	900	126.700,00	114.030.000
43	Colocación de zócalo (Colocación de Zócalo porcelanato).	Metro lineal	506,00	30.960	15.665.760	11,00	517	30.960,00	16.006.320
44	Colocación de Zocalo cerámico.	Metro lineal	134,00	21.290	2.852.860	134,00	-	21.290,00	-
45	Colocación de pisos (Colocación de piso cerámico PEI antideslizante para baños (se harán rebajes de piso en boxes de duchas).	Metros cuadrados	156,00	85.430	13.327.080	12,00	168	85.430,00	14.352.240

m	Colocación de contrapisos (Contrapiso de H° de cascotes de 7 cm).	Metros cuadrados			-	405,00	405	25.780,00	10.845.900
n	Piso piedra losa rompecabezas en el exterior del edificio, incluye provisión de piedra losa rompecabeza y cordon de mamposteria	Metros cuadrados	-		-	405,00	405	80.600,00	32.643.000
G) INSTLACIÓN DE AGUA CORRIENTE, QUE INLCUYEN;									
46	Instalación y reparación de cañerías/conductos (Demolición de instalación de agua corriente en baños.	Unidad	3,00	499.130	1.497.390	-	3	499.130,00	1.497.390
47	Instalación y reparación de cañerías/conductos (Demolición de instalación de agua corriente en la antigua cocina).	Unidad	1,00	189.920	189.920	-	1	189.920,00	189.920
48	Instalación y reparación de cañerías/conductos (Alimentación de agua corriente desde la cañería principal hasta los baños con cañería de 1").	Metro lineal	100,00	26.660	2.666.000	30,00	130	26.660,00	3.465.800
49	Instalación y reparación de cañerías/conductos (Instalación de Agua Corriente para Baños, con cañerías de termo fusión en baños de 10 boxes).	Unidad	2,00	6.971.250	13.942.500	-	2	6.971.250,00	13.942.500
50	Instalación y reparación de cañerías/conductos (Instalación de Agua Corriente para Baños, con cañerías de termo fusión en baños de 9 boxes).	Unidad	1,00	7.729.100	7.729.100	-	1	7.729.100,00	7.729.100
51	Instalación y reparación de cañerías/conductos (Instalación de Agua Corriente para Baños, con cañerías de termo fusión en baños de 6 boxes).	Unidad	2,00	6.394.000	12.788.000	-	2	6.394.000,00	12.788.000
52	Instalación y reparación de cañerías/conductos (Instalación de Agua Corriente para Baños, con cañerías de termo fusión en baño social).	Unidad	3,00	1.146.950	3.440.850	-	3	1.146.950,00	3.440.850
53	Instalaciones sanitarias (Juego Griferías y Accesorios para Lavatorios y Fregaderos).	Unidad	39,00	149.480	5.829.720	-	39	149.480,00	5.829.720
54	Instalaciones sanitarias (Llave tipo Campana Cromada para Mingitorios).	Unidad	10,00	107.060	1.070.600	-	10	107.060,00	1.070.600
55	Instalaciones sanitarias (Llave para Ducha Cromada).	Unidad	21,00	107.060	2.248.260	-	21	107.060,00	2.248.260
56	Instalaciones sanitarias (Llaves de Paso de 1" de media vuelta).	Unidad	2,00	198.040	396.080	- 1,00	1	198.040,00	198.040
57	Instalaciones sanitarias (Llaves de Paso de 3/4" Campana Cromada).	Unidad	18,00	165.180	2.973.240	-	13	165.180,00	2.973.240
58	Instalaciones sanitarias (Llaves de Paso de 1/2 Campana Cromada).	Unidad	8,00	96.140	769.120	- 8,00	-	96.140,00	-
59	Instalación y reparación de cañerías/conductos (Instalación de cañería con Canilla de patio de 3/4").	Unidad	4,00	151.500	606.000	-	4	151.500,00	606.000
H) INSTALACIÓN Y/O CONSTRUCCION DESAGUES, QUE INCLUYEN;									
*DESAGUE CLOACAL:									
60	Servicio de Demolición (Demolición de desagüe cloacal de baños).	Unidad	3,00	332.150	996.450	-	3	332.150,00	996.450
61	Reparación de desagüe cloacal (Registros para desagüe cloacal 40x40 c/ doble Tapa H°A°).	Unidad	24,00	319.170	7.660.080	- 5,00	19	319.170,00	6.064.230
62	Construcción de cámara séptica (Cámara Séptica de 4.50 x 1,50 x 1,50 m).	Unidad	5,00	2.270.530	11.352.650	- 5,00	-	2.270.530,00	-

63	Construcción de desagüe cloacal (Desagüe Cloacal para baños de 10 boxes)	Unidad	2,00	4.405.610	8.811.220	-	2	4.405.610,00	8.811.220
64	Construcción de desagüe cloacal (Desagüe Cloacal para baños de 9 boxes)	Unidad	1,00	4.100.640	4.100.640	-	1	4.100.640,00	4.100.640
65	Construcción de desagüe cloacal (Desagüe Cloacal para baños de 6 boxes)	Unidad	2,00	3.681.550	7.363.100	-	2	3.681.550,00	7.363.100
66	Construcción de desagüe cloacal (Desagüe Cloacal para baño Social.)	Unidad	3,00	567.010	1.701.030	-	3	567.010,00	1.701.030
67	Instalacion de desagüe cloacal (Rejilla de Piso Sifonada 15x15cm)	Unidad	34,00	142.800	4.855.200	-	34	142.800,00	4.855.200
68	Instalacion y reparación de cañerías/conductos (Instalación de Cañerías de plástico PVC 100 mm para desagüe cloacal hasta su empalme con la red existente)	Metro lineal	150,00	30.560	4.587.000	- 90,00	60	30.560,00	1.834.800
n	Instalacion y reparación de cañerías/conductos (Instalación de Cañerías de plástico PVC 150 mm para desagüe cloacal hasta su empalme con la red existente)	m			-	90,00	90	61.000,00	5.490.000
o	Construcción de cámara séptica (Cámara Séptica de 2,50 x 1,80 x 1,00 m).	un				5,00	5	1.820.500,00	9.102.500
p	Reparación de desagüe cloacal (Registros para desagüe cloacal 80x80 c/ doble Tapa HºAº).	un				3,00	3	802.300,00	2.406.900
q	Reparación de desagüe cloacal (Registros para desagüe cloacal - pluvial de 1,00x0,40x1,00 c/ Tapa HºAº)	un				2,00	2	885.250,00	1.770.500
*DESAGUE PLUVIAL:									
69	Servicio de Demolición (Demolición de canaletas embutidas)	Metro lineal	63,00	14.000	882.000	-	63	14.000,00	882.000
70	Servicio de colocación de canaletas (Provisión y colocación de canaleta alero desarrollo 0,60 m. Chapa N° 24).	Metro lineal	84,00	80.700	6.778.800	47,00	131	80.700,00	10.571.700
71	Servicio de colocación de canaletas (Provisión y colocación de bajada de 150 mm de diámetro de Chapa N° 26).	Metro lineal	152,00	66.400	10.092.800	- 89,00	63	66.400,00	4.183.200
72	Construcción de desagüe pluvial (Construcción de Registros para desagüe pluvial 40x40. Incluye rejilla metálica).	Unidad	42,00	237.370	9.969.540	- 34,00	8	237.370,00	1.898.960
73	Instalación y reparación de cañerías/conductos (Instalación de Cañerías de plástico PVC 150 mm para desagüe pluvial hasta su evacuación).	Metro lineal	109,00	47.650	5.193.850	- 18,00	91	47.650,00	4.336.150
r	Servicio de colocación de canaletas (Provisión y colocación de canaleta alero desarrollo 0,40 m. Chapa N° 26).	m			-	39,00	39	69.380,00	2.705.820
s	Servicio de colocación de canaletas (Provisión y colocación de bajada de 100 mm de diámetro de Chapa N° 26).	m			-	9,00	9	55.490,00	499.410
t	Canal de mampostería a cielo abierto de 0,40 x 0,60 m, cubierto con hormigon armado en zona de entradas y salidas al edificio. Incluye sistema de drenaje para captar el agua del suelo.	m	-		-	60,00	60	226.230,00	13.573.800
I) EQUIPAMIENTO SANITARIOS, QUE INCLUYEN:									
74	Servicio de Demolición (Retiro de Artefactos Sanitarios).	Unidad	19,00	24.610	467.590	-	19	24.610,00	467.590
75	Instalaciones sanitarias (Ducha eléctrica con brazo de aluminio).	Unidad	21,00	102.720	2.157.120	-	21	102.720,00	2.157.120
76	Instalaciones sanitarias (Espejo sobre lavatorios de 0,7 de alto).	Metros cuadrados	15,00	90.180	1.352.700	-	15	90.180,00	1.352.700
77	Instalaciones sanitarias (Inodoro, con Tapa Plástica, Caño de Bajada, conexión Flexible Cromada, con Cisterna Alta).	Unidad	24,00	555.700	13.336.800	-	24	555.700,00	13.336.800
78	Instalaciones sanitarias (Lavatorio con pecestal).	Unidad	4,00	260.220	1.040.880	- 4,00	-	260.220,00	-
79	Instalaciones sanitarias (Bacha de acosar en mesada de granito).	Unidad	21,00	244.910	5.143.110	4,00	25	244.910,00	6.122.750

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO
COMANDANCIA
EJERCITO PARAGUAYO

80	Instalaciones sanitarias (Mesada de granito para lavatorio de 55 cm de ancho incluye pollera de 10 cm y zócalo de 10 cm.)	Metros cuadrados	20,00	1.052.830	21.056.600	- 2,00	18	1.052.830,00	18.950.940
81	Instalaciones sanitarias (Mingitorios con Sifón Cromado Externo)	Unidad	10,00	397.230	3.972.300	-	10	397.230,00	3.972.300
82	Instalaciones sanitarias (Provisión y colocación de accesorios para baño (jabonera, perchero, rohallero, portarrollo, papelero)).	Unidad	120,00	38.970	4.676.400	3,00	123	38.970,00	4.793.310
83	Instalaciones sanitarias (Fregadero para ropa).	Unidad	14,00	674.160	9.438.240	-	14	674.160,00	9.438.240
J) INSTALACIONES ELECTRICAS, QUE INCLUYEN:									
84	Demolición (Retiro de Instalación Eléctrica)	Unidad	1,00	964.710	964.710	-	1	964.710,00	964.710
85	Demolición (Retiro de Artefactos Eléctricos)	Unidad	1,00	634.890	634.890	-	1	634.890,00	634.890
86	Instalación de artefactos de energía eléctrica (Instalación de un Transformador que incluye acometida, puesto de distribución y pórtico para ubicación del transformador).	Unidad Medida Global	1,00	14.313.580	14.313.580	-	1	14.313.580,00	14.313.580
87	Instalaciones eléctricas (Acometida trifásica de 4 x 70 al tablero principal).	Unidad	1,00	11.088.570	11.088.570	- 1,00	-	11.088.570,00	-
88	Instalaciones eléctricas (Disyuntor tripular de protección de 250 Amp).	Unidad	1,00	1.994.840	1.994.840	- 1,00	-	1.994.840,00	-
89	Instalación de artefactos de energía eléctrica (Columna de Hormigón Armado para media tensión (12 m), incluye accesorios para la instalación)	Unidad	2,00	1.166.290	2.332.580	- 1,00	1	1.166.290,00	1.166.290
90	Instalaciones eléctricas (Extensión de línea de media tensión desde el existente hasta el edificio	Metro lineal	180,00	190.370	34.266.600	- 125,00	55	190.370,00	10.470.350
91	Instalaciones eléctricas (Instalación de Tablero General)	Unidad	1,00	4.874.790	4.874.790	-	1	4.874.790,00	4.874.790
92	Instalaciones eléctricas (Instalación de Tablero Seccional por sector).	Unidad	5,00	3.323.510	16.617.550	-	5	3.323.510,00	16.617.550
93	Instalaciones eléctricas (Instalaciones eléctricas Tablero Seccional en Baño, para 12 TM).	Unidad	5,00	1.372.600	6.863.000	-	5	1.372.600,00	6.863.000
94	Instalaciones eléctricas (Alimentación de Tableros Seccionales Conductor 4 x 16 mm. - Bocue Cuadra de SO)	Unidad	300,00	88.290	26.487.000	-	300	88.290,00	26.487.000
95	Instalaciones eléctricas (Bocas de Lámparas)	Unidad	90,00	152.010	13.680.900	- 20,00	70	152.010,00	10.640.700
96	Instalaciones eléctricas (Bocas de Tomas de Electricidad Incluido Fichas y Tapa Plástica)	Unidad	245,00	173.970	42.622.650	-	245	173.970,00	42.622.650
97	Instalaciones eléctricas (Bocas de AA. Trifásica).	Unidad	4,00	521.760	2.087.040	-	4	521.760,00	2.087.040
98	Instalaciones eléctricas (Bocas de AA. Monofásico).	Unidad	10,00	304.570	3.045.700	-	10	304.570,00	3.045.700
99	Construcción e instalaciones electricas Instalaciones eléctricas (Bocas Monofásica para duchas eléctricas)	Unidad	21,00	304.520	6.394.920	-	21	304.520,00	6.394.920
100	Instalaciones eléctricas (Toma antena TV)	Unidad	2,00	304.070	608.140	-	2	304.070,00	608.140
101	Instalaciones eléctricas (Instalación de Circuito cerrado de seguridad de 28 cámaras)	Unidad	1,00	19.001.660	19.001.660	- 1,00	-	19.001.660,00	-
102	Instalaciones eléctricas (Instalación de ventiladores de techo de 56" con llave metálica, incluye la boca eléctrica)	Unidad	45,00	237.890	10.705.050	-	45	237.890,00	10.705.050
103	Instalaciones eléctricas (Provisión y colocación de artefactos colgantes con focos de bajo consumo de 45 Watts)	Unidad	67,00	333.420	22.339.140	- 21,00	46	333.420,00	15.337.320
104	Instalaciones eléctricas (Provisión y colocación de artefactos de iluminación de luz de suelo (luz de imaginaria)).	Unidad	14,00	112.080	1.569.120	- 2,00	16	112.080,00	1.793.280

105	Instalaciones eléctricas (Provisión y colocación de luces de emergencia led).	Unidad	29,00	77.200	2.238.800	-	29	77.200,00	2.238.800
106	Instalaciones eléctricas (nstalación y Colocación de Equipos de aire acondicionado de trifásico ce 60.000 BTU).	Unidad	4,00	2.367.190	9.468.760	-	4	2.367.190,00	9.468.760
107	Construcción e instalaciones eléctricas Instalaciones eléctricas (Instalación y Colocación de Equipos de aire acondicionado de trifásico de 30.000 BTU).	Unidad	2,00	1.979.870	3.959.740	-	2	1.979.870,00	3.959.740
108	Instalaciones eléctricas (Instalación y Colocación de Equipos de aire acondicionado de trifásico ce 24.000 BTU).	Unidad	8,00	1.426.170	11.409.360	-	8	1.426.170,00	11.409.360
109	Construcción instalaciones eléctricas (Colocación de electro ductos y cableado para detectores humo calor)	Unidad	30,00	295.970	8.879.100	-	30	295.970,00	8.879.100
110	Instalaciones eléctricas (Provisión y colocación de artefactos de iluminación exteriores).	Unidad	20,00	220.310	4.406.200	16,00	4	220.310,00	881.240
111	Instalaciones eléctricas (nstalación y Colocación de un Panel Central de Control).	Unidad	1,00	2.341.900	2.341.900	-	1	2.341.900,00	2.341.900
112	Instalaciones eléctricas (Pulsador Manual Compuesto).	Unidad	4,00	493.140	1.972.560	-	4	493.140,00	1.972.560
113	Instalaciones eléctricas (Alarma Acústica Visual).	Unidad	1,00	530.350	530.350	-	1	530.350,00	530.350
114	Instalaciones eléctricas (Colocación de electro ducto y cableado de Luces de Emergencia).	Unidad	28,00	112.000	3.136.000	1,00	29	112.000,00	3.248.000
115	Instalaciones eléctricas (Colocación de electro ducto y cableado de tableros indicadores de salidas de emergencia).	Unidad	5,00	245.570	1.227.850	-	5	245.570,00	1.227.850
v	Provisión e instalación de cartel luminico de salida de emergencia	Un	-		-	5,00	5	290.020,00	1.450.100
w	Provisión e instalación alumbrado público en el exterior del edificio con columnas de caño de 2 " y focos bajo consumo de 105 W	Un	-		-	4,00	4	565.590,00	2.262.360
x	Instalaciones eléctricas (Acometida trifásica de 4 x 150 al tablero principal).	m				30,00	30	750.880,00	22.526.400
y	Instalaciones eléctricas (Disyuntor tripular de protección de 400 Amp).	Un				1,00	1	2.702.240,00	2.702.240
z	Instalaciones eléctricas (Provisión y colocación de artefactos colgantes con focos de bajo consumo de 85 Watts).	Un				4,00	4	489.920,00	1.959.680
aa	Instalaciones eléctricas (Provisión y colocación de artefactos colgantes con focos de bajo consumo de 20 Watts).	Un				11,00	11	195.440,00	2.149.840
ab	Instalaciones eléctricas (Provisión y colocación de artefactos aplique de acosar para baño con focos led de 20 Watts).	Un				6,00	6	139.680,00	838.080
	Instalaciones eléctricas (Instalación de Circuito cerrado de seguridad de 16 cámaras)	Un				1,00	1	15.019.125,00	15.019.125

K) TRABAJO DE CARPINTERÍA METÁLICA, QUE INCLUYEN;									
116	Servicio de Demolición de balancines metálicos (remaches y soldaduras).	Unidad	7,00	29.400	205.800	-	7	29.400,00	205.800
117	Reparación de techo (Pilares metálicos para soporte de estructura metálica de techo , dimensiones según calculo estructural).	Metro lineal	72,00	110.920	7.986.240	-	72	110.920,00	7.986.240
118	Servicio de Demolición de puerta metálica existente con recuperación.	Unidad	2,00	57.600	115.200	-	2	57.600,00	115.200
119	Desmontaje y/o Colocación de puertas (Reparación y recolocación de puerta metálica de acceso laterales, incluye herrajes, cerraduras, y pintura)	Unidad	2,00	327.420	654.840	2,00	-	327.420,00	- -
ac	Desmontaje y/o Colocación de puertas (Puerta metálica de dos hojas de 2,00m x 2,10 m con abertura vidriada y banderola superiorde de 0,35 de alto con cierra sola, incluye marco, herrajes, pasadores , colocación previamente pintado).	Un			-	2,00	2	4.713.210,00	9.426.420
L) TRABAJO DE CARPINTERIA DE MADERA, QUE INCLUYEN;									
120	Servicio de Demolición de aberturas de madera existeme con recuperación.	Unidad	73,00	48.310	3.526.630	-	73	48.310,00	3.526.630
121	Desmontaje y/o Colocación de puertas (Puerta tablero 0,80m x 2,10 m, incluye marco, cerradura, herrajes y colocación).	Unidad	6,00	1.430.940	8.585.640	6,00	-	1.430.940,00	-
122	Desmontaje y/o Colocación de puertas (Puerta Placa 0,80m x 2,10 m, incluye marco, cerradura, herrajes y colocación.	Unidad	7,00	1.098.190	7.687.330	2,00	5	1.098.190,00	5.490.950
123	Desmontaje y/o Colocación de puertas (Puerta Placa 0,60m x 1,80 m, tipo vaivén, incluye marco, cerradura, herrajes y colocación).	Unidad	1,00	1.015.000	1.015.000	1,00	-	1.015.000,00	-
	Desmontaje y/o Colocación de puertas (Puerta Placa 0,60m x 1,60 m, incluye perartes, pasadores, herrajes y colocación).	Un	-		-	43,00	43	1.112.317,00	47.829.631
ae	Desmontaje y/o Colocación de puertas (Puerta Placa 0,70m x 2,10 m, incluye marco, cerradura, herrajes y colocación).	Un	-		-	2,00	2	1.380.260,00	2.760.520
af	Desmontaje y/o Colocación de puertas (Puerta Placa 1,60m x2,10 m, de dos hojas, incluye marco, cerradura, herrajes y colocación).	Un	-		-	5,00	5	2.110.430,00	10.552.150
ag	Reacondicionamiento de puertas tableros para su uso en las salidas de emergencia de los dormitorios y en baño social a dos boxes..	Un	-		-	6,00	6	715.200	4.291.200
M) COLOCACIÓN DE VIDRIOS, QUE INCLUYEN;									
124	Desmontaje y/o Colocación de ventanas (Ventanas de vidrios templados (8 mm) de 1,50 m x 1,10 m).	Unidad	16,00	1.048.580	16.777.280	-	16	1.048.580,00	16.777.280
125	Desmontaje y/o Colocación de ventanas (Ventanas de vidrios templados (8 mm) de 0,80 m x 0,30 m).	Unidad	31,00	392.920	12.180.520	31,00	-	392.920,00	-
126	Desmontaje y/o Colocación de puertas (Puerta de vidrio templado de 10 mm de 1,70m x 2,10 m de dos hojas con freno, incuye marco, cerradura, herrajes, pasadores y colocación).	Unidad	2,00	3.353.460	6.706.920	2,00	-	3.353.460,00	-
eh	Desmontaje y/o Colocación de puertas (Puerta de vidrio templado de 10 mm de 2,00m x 2,10 m de dos hojas con freno, incuye marco, cerradura, herrajes, pasadores y colocación).	Un			-	1,00	1	4.675.500,00	4.675.500
ai	Desmontaje y/o Colocación de ventanas (Ventanas de vidrios templados (8 mm) de 0,80 m x 0,40 m).	Un	-		-	22,00	22	605.800,00	13.327.600

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO
COMANDANCIA
EJERCITO PARAGUAYO

aj	Desmontaje y/o Colocación de ventanas (Ventanas de vidrios templados (6 mm) de 1,50 m x 0,40 m).	Un	-		-	14,00	14	980.350	13.724.900
N) SERVICIO DE PINTURAS, QUE INCLUYEN;									
127	Servicio de pintura (Pintura al látex para paredes interiores con base de sellador acrílico y enduido).	Metros cuadrados	2.534,00	23.870	60.486.580	- 223,00	2.311	23.870,00	55.163.570
128	Servicio de pintura (Pintura al látex para paredes exteriores con base de sellador acrílico).	Metros cuadrados	1.007,00	25.040	25.215.280	- 248,00	759	25.040,00	19.005.360
129	Servicio de pintura (Pintura de aberturas de madera con esmalte sintético).	Metros cuadrados	226,00	28.720	6.490.720	- 50,00	176	28.720,00	5.054.720
O) TRABAJO VARIOS, QUE INCLUYEN;									
130	Estudio de suelo existentes para las reparaciones de obras	GL	1,00	2.853.670	2.853.670	-	1	2.853.670,00	2.853.670
131	Reconstrucción de techo/englado Existentes, que incluyen: (Cálculo de fundaciones considerando la carga de techo conforme al calculo de estructura metálica de techo y el resultado del estudio de suelo, además incluye calculo de pilares de hormigón y viga de hormigón en englado).	GL	1,00	2.385.160	2.385.160	-	1	2.385.160,00	2.385.160
132	Instalación de sistema contra incendios (Instalación de Extintores tipo ABC de 6 kg con soporte, adosado a la pared con base disuritiva).	Unidad	18,00	305.140	5.492.520	-	18	305.140,00	5.492.520
P) TRABAJOS FINAL DE OBRAS, QUE INCLUYEN;									
133	Servicio de retiro de escombro (Retiro de escombros del lugar de la obra).	Unidad	26,00	333.960	8.682.960	-	26	333.960,00	8.682.960
134	Limpieza de obra (Limpieza final lugar de la obra).	Unidad	1,00	2.276.210	2.276.210	-	1	2.276.210,00	2.276.210
		Monto Contractual			1.849.866.500	Monto Contractual Modificado			1.985.393.556

El precio total contractual es de guaraníes: Mil ochocientos cuarenta y nueve millones, ochocientos sesenta y seis mil, quinientos.--

El precio total "Modificado" del contrato es de guaraníes: Mil novecientos ochenta y cinco millones, trescientos noventa y tres mil, quinientos cincuenta y seis.--

VARIACIÓN DEL MONTO CONTRACTUAL en Gs		135.527.056

La variación del monto total contractual es de guaraníes: Ciento treinta y cinco millones, quinientos veintisiete mil, cincuenta y seis.--

PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN DEL MONTO CONTRACTUAL		7,33%

TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	Rubro Presupuestario	Monto GS.
2	10	1	0	520	10	1	99	Comando del Ejto	135.527.056
TOTAL									135.527.056

MONTO TOTAL AMPLIADO es de Gs. 135.527.056 (GUARANÍES CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CINEUENTA Y SEIS).----------

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2017, al siguiente Programa y Sub programa:

3°.- Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2, a realizar la gestiones pertinentes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).----------

4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar ----------

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANTE
EJERCITO PARAGUAYO

GRAL. DE E. JUAN JOSE CASACCIA FURIASSE
Comandante del Ejército